



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 015/17

Salta, 1° de Marzo de 2.017

Expte. N° 6.894/15

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío Torres, mediante la cual solicita la extensión de funciones docentes en Sede Central para el dictado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal y para el dictado de la Optativa Contabilidad II de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO**

**Que** ha vencido el periodo de extensión de funciones establecido en la Res. CD-ECO N° 361/15.

**Que** se requiere dotar en forma urgente del plantel docente necesario para hacer frente al inicio de clases en la Sede Regional Tartagal y en la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

**Lo** informado por el Departamento de Personal, a fs. 22-23,

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/17 de fecha 21.02.17, **resolvió aprobar** Despacho N° 28/17 de la Comisión de Docencia, que obra a fs.25 del expediente de referencia.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

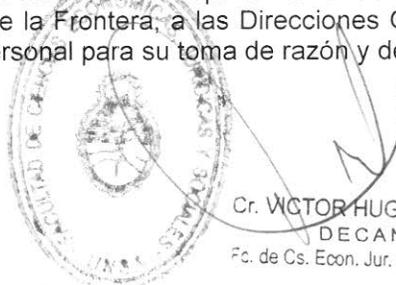
**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** por extensión de sus funciones docentes de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III a las asignaturas de idéntica denominación para su dictado en la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la notificación de la presente y hasta nueva disposición y para el dictado de la Optativa Contabilidad II de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la notificación de la presente o hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Carlos Darío Torres	Profesor Asociado
Hugo Marcelo Nazar	Jefe de Trabajos Prácticos
Víctor Roberto Di Francesco	Jefe de Trabajos Prácticos
Gustavo Ramón Villar	Jefe de Trabajos Prácticos
Diego Sibello	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Juan Alberto Mariscal Rivera	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Gilda Analía Di Fonzo	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Aldo Nicolás Díaz	Auxiliar Docente de Primera Categoría

**ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER** a los Cres. Carlos Darío Torres, Hugo Marcelo Nazar, Víctor Roberto Di Francesco, Gustavo Ramón Villar, Diego Sibello, Juan Alberto Mariscal Rivera, Gilda Analía Di Fonzo, Aldo Nicolás Díaz, al Director del Departamento Contable, a la Sede Regional Tartagal, a la Sede Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa y Académica, y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ram  
R  
ed

*Azucena Sánchez de Chiozzi*  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



*Victor Hugo Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.